

ERASMUS POLICY STATEMENT (EPS) 2021-2027

I-ESTRATEGIA GENERAL

Mediante la participación en el programa Erasmus queremos impulsar la modernización e internacionalización de nuestra institución y a contribuir a construir un área europea de educación, aprendizaje e investigación sin fronteras; a ayudar al crecimiento económico; a fomentar la cohesión social; y a consolidar cada vez más una identidad europea, en toda su diversidad y multiculturalidad, en las actuales y nuevas generaciones. Asimismo, gracias a esta colaboración en el programa, la Universidad Europea de Madrid refuerza su Plan estratégico de internacionalidad. Las líneas maestras más relevantes de este plan de internacionalidad son: 1) Profundización en la digitalización y simplificación de los procesos de movilidad; 2) Avance en el proceso de Bolonia; 3) Implementación de nueva estructura de Internacionalidad (este equipo coordinará sus procesos y políticas con los equipos internacionales de la Universidad Europea de Valencia y la Universidad Europea de Canarias); 4) Crecimiento en la participación en proyectos europeos de investigación (*Partnerships strategy*); 5) Incremento de la satisfacción y la proporción de estudiantes de movilidad; 6) Apertura, con una estrategia clara, de nuevos convenios beneficiosos y realistas en universidades de interés, poniendo el foco en programas con menos convenios de movilidad (como titulaciones más jóvenes); 7) Promoción de las dobles movibilidades outgoing en dos países distintos en dos semestres en años seguidos; 8) Aumento de las movibilidades y reconocimiento de staff.

También, la participación en el programa Erasmus fortalece el Plan de modernización de la universidad. Algunos proyectos de este plan son, entre otros: 1) *Plan de simplificación y automatización de procesos*; de los que destacamos varios proyectos: 1.1) Plataforma CRM (*Customer Relationship Management*); 1.2) Portal del estudiante; 1.3) *Plan de transformación digital*; 2) *Proyecto de Innovación de modelo académico*; donde mencionamos: 2.1) *Proyecto Blended teaching*; 2.2) *Project Based Learning* (Ingeniería); 2.3) XRLab; 2.4) *Challenge Based Learning* (Sociales); 3) *Plan de investigación*; 4) *Plan de Calidad, autoevaluación y evaluaciones y reconocimientos externos*; 5) *Proyecto de mejora de la seguridad y salud de estudiantes y staff*. Con estas líneas de acción, nos marcamos los siguientes objetivos, alineados con las iniciativas de la Comisión Europea para la construcción de un Espacio de Educación y con nuestro *Plan estratégico de Internacionalidad y de modernización*; para fomentar entre los estudiantes y staff la movilidad de prácticas, académica, de investigación y de empleabilidad en toda Europa:

1- Contribuir a que las estancias internacionales de staff y estudiantes sean la norma.

Tal y como marca nuestro Plan de Internacionalización, hay un objetivo de promoción del programa de movilidad internacional, ampliación de convenios, y profundización del conocimiento académico de los destinos para poder afianzar e incrementar cada vez más el número y la calidad de las movibilidades. Otra idea en ese sentido, en el caso de los estudiantes, es que sea cada vez más habitual realizar no una sino dos estancias en dos años distintos y a dos países diferentes, para ampliar más si cabe la multiculturalidad del estudiante y que adquiera un tercer idioma.

Asimismo, y dentro de este objetivo, es esencial seguir desarrollando el perfil global e inclusivo de nuestros programas para ser cada vez más atractivos a los estudiantes y staff internacionales, y para que nuestros estudiantes experimenten esa globalidad también en el campus. En ese sentido, contamos con una amplia oferta de materias e incluso programas completos ofertados en inglés; o también en francés. Estos

programas acogen a un gran número de estudiantes españoles e internacionales que cursan toda la carrera con nosotros (estos internacionales suponen alrededor de un 30% del número de matriculados totales); y también a estudiantes de intercambio erasmus y bilaterales, aportando unos y otros un carácter multicultural al centro.

También contemplado en nuestro plan de internacionalización y modernización, estamos avanzando en nuestros planes de simplificación, digitalización y automatización de procesos. En este afán de modernización, en 2021 vamos a ir más allá de la implementación de Moveon, y continuaremos trabajando en el proyecto EWP con todas sus derivadas, tales como el *Erasmus Student Card Initiative* (ESCI), que implementaremos en 2021.

2-Apoyar la consolidación del proceso de Bolonia, en cuanto al reconocimiento de títulos y créditos cursados en estancias, el aprendizaje mutuo en cuanto a buenas prácticas, las metodologías inclusivas e innovadoras, la cooperación en enseñanza, y la innovación e investigación, tal y como se propone en el plan de internacionalidad.

3- Fomentar que el aprendizaje de al menos dos lenguas distintas a la materna sea habitual entre los ciudadanos europeos. Este objetivo, marcado en nuestro plan de internacionalización, se trabaja desde varios frentes: 3.1) Fomentando la movilidad (también de dos estancias/estudiante, como se indicaba en un apartado previo); 3.2) Mediante la oferta de programas en la universidad total o parcialmente impartidos en inglés o en francés, hecho que ayuda a esta inmersión en una segunda o tercera lengua; y la oferta de la asignatura de Idioma en gran número de los programas; 3.3) Potenciando el apoyo de los centros de idiomas (En esa línea, se ha decidido fusionar el Centro de Idiomas y la Oficina Internacional en un único *departamento de Idiomas y Movilidad Internacional* para aprovechar las sinergias entre ambas áreas; por ejemplo, fomentando que los profesores de idiomas vayan más allá de enseñar una lengua, y transmitan competencias interculturales, diversidad e inclusión; por añadidura, se está implementando una plataforma online de aprendizaje de diversos idiomas que actuará como complemento a la docencia presencial).

4-Apoyar la inclusión, atrayendo y enviando, gracias al programa Erasmus, a estudiantes y staff de toda Europa, de todos los orígenes, perfiles socio-económicos y diversidades, y sin discriminar absolutamente a nadie, según establece la *Política de diversidad* de la universidad. También, apoyando la inclusión de los estudiantes o staff incoming y outgoing con necesidades especiales.

5-Fomentar los valores de la identidad europea, la “unión en la diversidad” y otros valores como la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, y el respeto a los derechos humanos, incluyendo a las minorías; valores que se adquieren viajando y también en el campus, insertados en el aprendizaje del día a día en las asignaturas, actividades y clubes, y en consonancia con la Misión de la universidad que pide “contribuir al progreso social con espíritu emprendedor y valores éticos”.

6-Cultivar las competencias clave del aprendizaje permanente, tales como Letras; Multilingüismo; Competencias numéricas, científicas y de ingeniería; Habilidades interpersonales; Compromiso ciudadano activo; Emprendimiento; Conciencia y expresión cultural; Competencias digitales y tecnológicas. Todas estas competencias se encuentran en las distintas materias de los programas de grado y máster; materializándose varias de ellas en materias transversales que existen en los grados (ej.: *Ética; Liderazgo emprendedor; Habilidades comunicativas*, etc.).

7-Participación en proyectos de cooperación transnacionales. La Universidad firmó en marzo de 2020 y envió a la Comisión Europea la declaración del compromiso a los principios de la Carta de investigadores europeos, y ha aplicado recientemente al reconocimiento en la *Excelencia en Recursos Humanos en la investigación*. En este contexto, continuar participando en las acciones KA2 nos supondrá un impulso para avanzar y profundizar en los proyectos de investigación e innovación europeos en los que ya estamos participando, contribuyendo así a construir un espacio europeo de investigación.

8-Consolidar una cultura de mejora continua, de transparencia y simplificación de procesos y de análisis de datos en base a indicadores. Estar en este proceso y en los programas Erasmus es también para nosotros una gran oportunidad de mejora dada por la evaluación externa del ECHE y de la agencia nacional. En este sentido de afán de medición, análisis y mejora constante, en el curso 2020-21 ensayaremos el *ECHE Self assessment*, analizando la movilidad 2019-20; e implementaremos esta medida totalmente a partir del programa 2021-27.

II-IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ERASMUS+ EN LA INSTITUCIÓN

Queremos tomar parte de la acción **KA1-Learning mobility**, acción que contribuye al objetivo institucional del *incremento de la internacionalización y la modernización de nuestra universidad*. Este objetivo se refleja en la Misión de la universidad: “estar preparados a responder a las demandas de un mundo global”, y nos define como una “organización inclusiva y multicultural que valora la diversidad y respeta todas las características y perspectivas culturales”. En ese sentido, queremos continuar implementando y mejorando esta acción contribuyendo a que cada vez más estudiantes y staff experimenten una estancia internacional para fomentar ese perfil global; y ayudar a lo mismo atrayendo a estudiantes y staff internacionales, tanto de intercambio como permanentes, de modo que la gran inclusión, diversidad y multiculturalidad que se palpa actualmente en la universidad pueda crecer y afianzarse.

Esta mejora, reflejada en los objetivos estratégicos de nuestro Plan de Internacionalidad, debe ser no solo cuantitativa sino cualitativa, mejorando la percepción de los participantes mediante distintas iniciativas de implementación, tales como: 1) Aumentar la información sobre procesos y destinos antes de la estancia (desde el primer año de admisión, para que sean conscientes de la necesidad de su progreso de un segundo o tercer idioma) e información propia para estudiantes y staff incoming; 2) Incrementar la monitorización de los estudiantes y staff outgoing e incoming durante su estancia, con especial foco en participantes con menores oportunidades y en la integración de los participantes incoming; 3) Contar con la comunidad alumni como embajadores para promocionar programa a futuros participantes; 4) Profundizar en la Automatización y simplificación de procesos; 5) Simplificar la interlocución de staff y estudiantes, mediante una interlocución única profesionalizada en el rol del *Asesor de Movilidad Internacional*, que llevará los procesos tanto académicos –en coordinación con la Facultad– como administrativos; 6) Persistir en la búsqueda estratégica de convenios de calidad para nuestros estudiantes y plantilla, poniendo el foco en las titulaciones que por ser más jóvenes tengan menos oferta de convenios de movilidad; y monitorizar con mayor intensidad estos convenios.

También queremos continuar participando en la acción **KA2-Cooperation among organisations and institutions**, consolidando los lazos con los actuales socios y creando otros nuevos; y participando en proyectos de investigación e intercambio de buenas prácticas con

otras instituciones. En concreto, y compartiendo objetivos con la acción KA2, dentro del modelo académico y de investigación que desarrolla la universidad tiene un peso muy importante la mejora continua de nuestras metodologías docentes para hacerla más cercana a las demandas del mundo profesional y al emprendimiento. Por ello, desde el año 2015 la Universidad Europea, a través de su Vicerrectorado de Profesorado e Investigación, ha desarrollado un plan de fomento de la participación de nuestro personal docente e investigador en esta acción, promoviendo la difusión activa de las convocatorias y sus requisitos; apoyando a las demandas de participación como socios con otras instituciones; e identificando a los grupos de investigación activos con posibilidades de participación en aquellas convocatorias y en proyectos que están altamente vinculados a las líneas estratégicas de la universidad. Además, desde la *Oficina de proyectos europeos (OPE)*, se da apoyo técnico y administrativo y se garantizan el cumplimiento de todos los requisitos de las convocatorias. En cuanto a los objetivos a implementar de la Oficina de Proyectos Europeos alineados con la participación en la acción KA2 y con el Plan estratégico de investigación de la institución, estos serían: 1) Fomento de la participación en proyectos de investigación con entidades internacionales: o bien invitando desde OPE al investigador a participar; o bien comunicando el investigador su interés en apuntarse en una convocatoria específica; 2) Mejora en apoyo y asesoramiento en la presentación de propuestas de diversas convocatorias europeas (H2020, Erasmus+, Europa Creativa, *Health Programme*).

III-IMPACTO DEL PROGRAMA ERASMUS+ EN LA INSTITUCIÓN

KA1. Learning Mobility-Movilidad de estudiantes y staff. El impacto a largo plazo de nuestra participación se vería en nuestros alumni, y se podría medir en cuanto a su porcentaje de empleabilidad europea o de clientes y socios europeos; en cuanto a su dominio de idiomas; y en cuanto a su concienciación europea (por ejemplo, midiendo el % de participación en elecciones europeas). El impacto en la movilidad de staff se materializaría en futuros convenios, proyectos, y mejoras en sus metodologías docentes y de investigación.

En cuanto a los **Indicadores cuantitativos** trabajaremos con dos tipos de indicadores: generales por universidad y específicos por facultad, para poder consolidar los datos de movilidad en las Facultades con un alto grado de movilidad, y poner el foco en Facultades con porcentajes de movilidad inferiores. Esos indicadores serán, como mínimo, los siguientes: 1) Nº de movidades incoming/outgoing (distinguiendo movidades Erasmus y de otros programas); 2) % de movidades outgoing respecto a estudiantes elegibles (estudiantes que al menos han cursado 60 ECTS en la universidad); 3) Disminución del % *Attrition* de estudiantes outgoing en la preparación de la estancia; 4) Nº de convenios Erasmus y bilaterales por programa; 5) % de presupuesto Erasmus consumido sobre presupuesto asignado. 6) Nº Estudiantes incoming que participan en clubes universitarios (Indicadores de integración) y en otras actividades de integración. Por otro lado, los **Indicadores cualitativos** serán, entre otros, las encuestas de satisfacción para estudiantes y staff incoming/outgoing; y testimonios.

Apoyo: La estrategia internacional la liderará el director del departamento de Movilidad Internacional e Idiomas (en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Vida Universitaria); la gestión de la movilidad, y el acompañamiento de admisión, administrativo y académico del estudiante incoming-outgoing la llevará el *Asesor de Movilidad Internacional* del área de conocimiento del estudiante. Por su parte, el experto en Learning agreement gestionará estos documentos y las conversiones de calificaciones. Sobre los participantes de las movidades de prácticas, estos cuentan con el soporte de los orientadores de Carreras profesionales, que trabaja en coordinación con el departamento de movilidad. En cuanto al staff incoming/outgoing, el seguimiento de este perfil lo llevará la Dirección académica del Vicerrectorado de Profesorado e Investigación y las Facultades o departamentos del staff, en

coordinación con el equipo internacional. **Calidad:** la calidad de la implementación la trabajarán los asesores de movilidad internacional y el director del departamento de Movilidad Internacional midiendo los indicadores establecidos, analizando los resultados de nuestros informes de autoevaluación anuales y de los informes de *Self Assessment ECHE*. A su vez, este informe nutrirá el Plan estratégico de Internacionalidad de la Institución.

Plazos de implementación de acciones de mejora y objetivos: los objetivos de mejora de cada indicador se establecerán cada año en la elaboración del informe de seguimiento. En general se plantearán para que haya mejoras sostenibles, que se moverán en el rango del 5%-10% de mejora cada año, según los distintos items. En cuanto a las acciones de mejora, destacamos: 1) *European Student Card* y conexión de nuestro sistema de movilidad al EWP Network. Objetivo: implantado en 2021; 2) *Plan ambassador alumni outgoing e incoming*. Objetivo: implantado en 2021-22; 3) Proyecto de mejora de niveles de idioma inglés de estudiantes desde 1º curso. Objetivo: implantado 2021; 5) Integración de todos los planes de safety en un único *Plan Institucional de safety and prevention on Exchange*. Objetivo: implementado en 2021.

KA2-Cooperación entre organizaciones e instituciones. En este caso los impactos se esperan de los proyectos europeos realizados y publicados.

- **Alianzas para la cooperación e intercambio de prácticas.**
 - **Actuaciones centralizadas desde la Comisión Europea (EACEA).** 1.1.1) *Capacity building in the field of youth*- No hemos solicitado nunca este proyecto, si bien no lo descartamos como objetivo a medio plazo; 1.1.2) *Capacity Building in the field of higher Education*. Hemos hecho varias solicitudes, pero hasta el momento no hemos conseguido financiación. Estamos interesados y nos ponemos como objetivo participar en al menos un partnership de este tipo; 1.1.3) *Knowledge alliances*. No hemos hecho ninguna solicitud, pero estamos interesados y nos ponemos como objetivo dar a conocer mejor esta convocatoria y presentar alguna propuesta; 1.1.4) *Sector Skills alliances*. No hemos hecho ninguna solicitud, pero queremos hacerlo y nos ponemos como objetivo visualizar mejor esta convocatoria y postularnos.
 - **Actuaciones descentralizadas**, convocatorias reguladas por agencias nacionales, en España SEPIE e INJUVE. *Strategic Partnerships in the field of education, training and youth*; 1.2.1) *Partnerships in Schools* (KA201); 1.2.2) *Partnerships in VET* (KA202); 1.2.3) *Partnerships in higher education* (KA203); 1.2.4) *Partnerships in adults* (KA204) and youth. Hemos solicitado y tenemos financiación en los tres primeros ámbitos, y queremos seguir trabajando en ellos en 2021-27. En el ámbito de adultos y juventud no hemos solicitado aún ninguna propuesta. Nos vamos a poner como objetivo trabajar en adultos, y no descartamos hacerlo en Youth a través de la Fundación de la Universidad o del área de cooperación.
- **Asociaciones para la excelencia: European Universities/ Erasmus Mundus Joint Master Degrees. Partnerships for Innovation.** Hasta la fecha, no hemos hecho ninguna solicitud, pero estamos muy interesados y nos ponemos como objetivo participar en al menos una propuesta de este tipo.

Indicadores. 1) Presentación de informes económicos intermedios y finales de justificación de la actividad realizada; 2) Nº propuestas y proyectos por modalidad; 3) Presupuesto asignado vs presupuesto consumido; 4) Impacto y diseminación de resultados. Apoyo: miembros de la

Oficina de Proyectos Europeos, dentro de la OTRI (*Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación*) en el Vicerrectorado de Profesorado e Investigación. Calidad: el seguimiento de resultados se gestiona desde la Oficina de Proyectos Europeos. Su equipo realiza informes internos de evaluación, que alimentan el plan de investigación de la universidad.

Plazos de implementación de acciones de mejora y objetivos: 1) *Capacity Building in the field of higher Education*. Objetivo: dos propuestas nuevas en 2022; 2) *European Universities*. Objetivo: un proyecto en marcha en 2022; 3) *Knowledge alliances y Sector Skills alliances*. Objetivo: un proyecto en marcha en 2024; 4) *Partnerships in schools*. Objetivo: dos proyectos nuevos en progreso 2024; 5) *Partnerships in VET*. Objetivo: dos proyectos nuevos en marcha 2024; 6) *Partnerships in higher education*. Objetivo: dos proyectos nuevos en proceso 2024; 7) *Partnerships in adults and youth*. Objetivo: un nuevo Proyecto en marcha en 2024; 8) *Partnerships for Innovation*. Objetivo: un nuevo proyecto aprobado en 2023.